



Legislatura  
Córdoba



## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

### DECLARA

Su preocupación por la Resolución N° 550/2025 de la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC), dictada por el Gobierno Nacional, mediante la cual se eliminan regulaciones esenciales sobre el uso de vehículos aéreos no tripulados (drones), y expresa su compromiso con la defensa de un marco normativo equilibrado que garantice la innovación tecnológica sin resignar la protección de derechos fundamentales como la privacidad, la seguridad y la integridad del espacio público.

Córdoba, 20 de agosto de 2025.-

*D-30030/25*

**GUILLERMO CARLOS ARIAS**  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

**MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO**  
VICEGOBERNADORA  
PRESIDENTE  
LEGISLATURA DE CÓRDOBA